

## Licenciatura en **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **Título que otorga:**

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de “Licenciado/a en Ciencias de la Educación”

### **Objetivo General:**

Formar profesionales competentes de la educación en su campo de acción, que respondan a los desafíos pedagógicos y tecnológicos actuales, resuelvan interdisciplinariamente problemas educativos, realicen investigaciones en el ámbito de la realidad nacional y regional.

### **Objetivos Específicos:**

Adquirir conocimientos pedagógicos, científicos, tecnológicos, y administrativos sólidos para abordar con solvencia distintas situaciones educativas, que sugieren.

- a) Emplear con idoneidad las nuevas metodologías y los recursos didácticos en todos los niveles educativos.
- b) Utilizar las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de aprovecharlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera eficaz.
- c) Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de educación formal en sus diferentes áreas y niveles del sistema educativo.
- d) Realizar investigaciones educativas en los diferentes niveles y modalidades para instituciones públicas y privadas.
- e) Investigar y analizar la problemática educativa para intervenir de modo creativo y eficiente en favor de su solución mediante el dominio de las políticas pedagógicas y del currículum del sistema educativo nacional y regional
- f) Promover actividades de Investigación Científica en las áreas: Profesional Docente, Gestión Educativa y Tecnología en vista de aportar conocimientos y mejorar la sociedad.

## Perfil de ingreso

- Completar y firmar el Formulario de Solicitud de ingreso/Ficha de Inscripción.
- Una copia autenticada ante Escribanía del: Título de Profesorado de los Niveles de: Educación Escolar Básica 1º, 2º y 3º ciclo o Educación Media.
- Certificado de Estudio Original de Profesor/a de Educación Escolar Básica o Educación Media.
- Dos copias simples de la Cédula de Identidad
- Un certificado de Nacimiento Original.
- Certificado de Estudios de Bachiller, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay.
- Una copia autenticada ante Escribanía del Título de Bachiller.
- Dos fotos tipo carnet.

## Perfil de Egresado

Al término del programa, el egresado obtendrá las siguientes capacidades:

- Participar e intervenir en la definición de políticas educativas de distintos niveles de la Educación paraguaya.
- Planificar, gestionar y evaluar proyectos educativos y actividades institucionales implementando.
- Realizar e implementar diseños de investigación educativa, social, tecnológica y cultural en distintas situaciones de la comunidad.
- Impulsar la investigación socio-educativa, la innovación y la emprendibilidad conforme a los paradigmas pedagógicos contemporáneos en vista de garantizar el aprendizaje significativo.
- Estructurar, propiciar, dirigir y evaluar de modo interdisciplinario proceso de enseñanza-aprendizaje a la luz de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.
- Proporcionar asesoría pedagógica a instituciones educativas y comunitarias.
- Emplear las herramientas tecnológicas en vista de crear nuevas estrategias didácticas para lograr un aprendizaje significativo e integral.

## Requisitos para la inscripción:

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.

## Documentación:

Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.

Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación

# UTIC



Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.

En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.

En caso de reinsertión de estudiantes contemplados en la Res. CONES 389/2016, la Universidad se registrará por los procedimientos estipulados en la misma.

En caso que la documentación sea de origen extranjero (originales) deben: Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

### **Sedes en las que está habilitada:**

Esta oferta académica se encuentra habilitada en la Sedes de Concepción, Horqueta, San Pedro de Ycuamandyyú, María Auxiliadora, Coronel Oviedo, Caazapá, Caaguazú, Ciudad del Este y Hernandarias.

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353

(0982) 466 412

\*590 Gratis desde Tigo

[www.utic.edu.py](http://www.utic.edu.py)